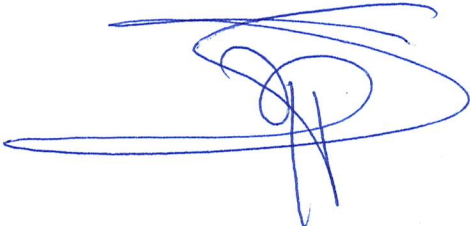




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	14 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, código QR, código de barra y digital.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14/marzo/2024 Acta de sesión 10/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

DR. ERNESTO GALLARDO CASTÁN

Director

Facultad de Ciencias Químicas

Universidad Veracruzana

Poza Rica-Tuxpan

La que suscribe, Dra. Gabriela Lugo Islas profesora adscrita a la FCQ a su cargo, solicita ser considerada para participar en el proceso de asignación para ocupar la Plaza de Tiempo completo como Docente, convocada en el Programa Educativo de Ingeniería Química a partir del 6 de febrero del 2024, en la dependencia que Usted dirige. Hago mención que cumplo con el perfil académico solicitado; Licenciatura en Ingeniería Química con grado de Maestría en Ingeniería de Corrosión y Doctorado en Ingeniería; con experiencia docente en el nivel superior y experiencia profesional.

Sin otro particular reciba saludos cordiales.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica de Hidalgo, Ver. A 21 de noviembre de 2023



Dra. Gabriela Lugo Islas

Docente



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Gabriela Lugo Islas

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
le expide el presente Título de

Ingeniera Química

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, marzo 9 de 2010



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector



Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Gabriela Lago Islas

TÍTULO: Ingeniera Química

NACIONALIDAD: ~~NI ELIMINADO~~ 00

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] 21

BACHILLERATO: COBAEV Plantel 24 Cazonos

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2002-2005

CARRERA: Ingeniera Química

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2005-2010

EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: No requisito UV



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 8 DE MARZO DE 2010

LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA ZONA POZA RICA-TUXPAN,
CERTIFICA:
QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOTOCOPIA SON IDÉNTICOS A
LOS DEL ORIGINAL.**

POZA RICA DE HGO., VER. 1 DE AGOSTO 2023

DR. JOSÉ JANCINTO SÁNCHEZ QUIROZ
SECRETARIO



Facultad de Ciencias Químicas
Región Poza Rica-Tuxpan



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Gabriela Lugo Islas

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
INGENIERÍA DE CORROSIÓN

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 1 de octubre de 2015.



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Gabriela Lugo Islas
Grado: Maestra en Ingeniería de Corrosión
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED] 21
Número de cédula del grado anterior: 6430211
Posgrado: Maestra en Ingeniería de Corrosión
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2012-2014
Examen profesional o equivalente: 06/08/2015

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 1 de octubre de 2015



DOCUMENTO QUE REGISTRA EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP



Libro: A042 Fecha: 09/12/2015
Folio: 120
Número: 5

SEP
Servicio de Registro de Grupos Escolares



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaria de Educación del Estado de Veracruz
 Documento de Grado

Folio
 T3023EP01618



Se otorga a:

Datos del profesionista		
GABRIELA	LUGO	ISLAS
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
DOCTORADO EN INGENIERÍA		511610
Nombre de la carrera		Clave
2020-03-14	2022-02-21	2023-02-10
Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por las Secretarías de Educación Pública y de Veracruz y aprobó el examen profesional u opción de titulación reglamentarios,

Datos de la institución	
UNIVERSIDAD MARTÍ	
Nombre	
300530	ES/029/2012
Clave	RVCE
Lugar y fecha de expedición	
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	2023-03-21
Entidad	Fecha
Firma electrónica	

Autoridad Educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Firma electrónica del servidor público facultado:

M8GSZCC2D0GAWBAGUMDAWMDWMDAWMDA1MT1ZMZYINDAWDQYJKOZ1HVCNAQELBQAWGGC6MSAWHGVDVCGDD8D8VVPFUKLEQUOQQ6VSVELG5UN8RE8SQTEUMCWG
 A1UECGWLUUVSVHLD8USGREUGQURNSUSJU1RSQUNJTD4GVFJQLVUUVJQTEAMBGG41UECWWRUJDFULULFYBBDXROB3UPD4HOKJAO8GQKH4G9W0BCQE4G2NVBNR4Y3RV
 LNRLY2SPY2AC2F0LMDVY1STEDEMCOGA1UECQWADQVYUEHJREFR08GZCS1ENPT04GR1VFLJFUKSDJAMBGNVBBEMBTAMZAWMG5WQOYDVQGGEWJWDEZMBCCA1UE
 CAWQQLVREFEIERFE1PWELDTZETMBEGA1UEBWWKQ1VBUHURU1PGZEVMBKGA1UELRLMWFUOTCWNZAXTK4ZMWWWG4JKOZHVCNAQKCE01Y2XW825ZYWJSZTOGQU
 RNSUSJU1RSQUNJTD4GQOVVFBTCEBRSBTRVJWSUNJTIMGVFJQLVUUVJQTEAMBGG41UECQWADQVYUEHJREFR08GZCS1ENPT04GR1VFLJFUKSDJAMBGNVBBEMBTAMZAWMG5WQOYDVQGGEWJWDEZMBCCA1UE
 MSWJGVYVQGGEXSARUSZQVPTTBS0JFULRPIEVTQ9CQVGR0FSQQLBMSWQYDVQGGEWJWDEZMBCCA1UECQWADQVYUEHJREFR08GZCS1ENPT04GR1VFLJFUKSDJAMBGNVBBEMBTAMZAWMG5WQOYDVQGGEWJWDEZMBCCA1UE
 QVPTTBS0JFULRPIEVTQ9CQVGR0FSQQLBMSWQYDVQGGEWJWDEZMBCCA1UECQWADQVYUEHJREFR08GZCS1ENPT04GR1VFLJFUKSDJAMBGNVBBEMBTAMZAWMG5WQOYDVQGGEWJWDEZMBCCA1UE
 MDYWNE12QTEBMBKGA1UEBWRMSRUGHWJQ0MDYWNEHWLNS1JASMBEJAN8GQKH4G9W0BCQEFAAOCQA8AM8CGKCAQEARTQ30UEGXFW7ATVQ8Q7SAN1M6ZYR13HWVFA
 CNDNCJFQJHTDN55JQ2AKOKAXPMUJAMKRFUNPGRUULSZMKHGQ2NDCCOARUB1MDE5D55515E2060VQGVQXPL1DZ2KBJT08VHKUQ6CX0JOQFJ1ZGLKVP0HMRERE
 HLZNF1YE3QKLUZHTOWE5XQOQD0PD5ACH8QHULAH8KUZMCD5PPRPXC+SQSK3YNTPWURJ2CUPG0W01MOM6WPVSYLDFBC58BEXMRMLKFR0SF8XPA5IQ+KFE+YERGG4
 VE+LSY74H4QWAGMLJE/GV8NA7FBMS8GAQYQNF3A3QDAQAB008WTTAMBGNV1RMB78EAJAAMASGA1UDDWQEAJM D2DARBGLGHKGBNHCAQE8AMCBAAWHQYDVR0LBBY
 WFAKYWYB8QUHAWQCC9GAQUBWMCMA0GCSQGS83DQEBOWUAA4CAQA0QTV+VL678WTELPXC D06TJOK5OKPU/CS3FPA88FX169P5SFCA82ZRONP2C/05JNMBNH
 NAED+X4JWM9GDCV1D2M8F8CCSRVVKCTR+2DMACMLDYR5YWD4FX9F0CGUJFYXXWQG.MCAENM0X4NNE2K797VHMFWDSX02VR9654V1R5PFQ6N67MLFR+NO0HRCHEU
 920ZFPYS477JAF3IXTP8CUJWPKCA7009QSD3ES2RKO/WKWDHMOFVWTOZMUGRN0A9Y2VLF2UJWH64K8QLXCMYV73X0ETJND1XWLP1XD540QSY7W0Y3XK448MBUKHP
 CHEA0XW06XAPPKWP8MHX5+71AEC56BDHP0PCX2L+BN1DD5YNYA97P3UKSXYQYQY+OCEEZ6T80RWXACGOY054JDBSACININSTG0PX/YA3ADYVDLJQMR0DTRITVWWWX
 +ACUHDH+HKSOWAZVNBQEUHV56PBJBP3JWZTEMSIMWZLUT4R2A1MPLRQ1ZXG67QJBJNY2GPWEE0YETS7NH4ZLTDPEV7GLOULSR+RVTHV2NSFLSH67ENYU85MSVR2W
 W132UMEJ30V4BPOFLQUW92DLOAFHLDIBJ5FOIP1LAGAO3695TQJTBMC6NDWDE83XF74Y0Y2RKEWQR8CA==



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 4.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."